

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

**Sesión de Instalación, en lunes 11 de marzo de 2002**

(De 11:45 a 19:1)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR, PRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR*

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	
III. INVESTIDURA DE SENADORES	
IV. ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO	
Acuerdo político para elección de Presidente y Vicepresidente durante	
período 2002-2006	
V. INSTALACIÓN DEL SENADO	

*A n e x o*

**DOCUMENTO**

Sentencia de Tribunal Calificador de Elecciones sobre Proclamación de Senadores  
Electos

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Aburto Ochoa, Marcos  
--Arancibia Reyes, Jorge  
--Ávila Contreras, Nelson  
--Boeninger Kausel, Edgardo  
--Bombal Otaegui, Carlos  
--Canessa Robert, Julio  
--Cantero Ojeda, Carlos  
--Cariola Barroilhet, Marco  
--Chadwick Piñera, Andrés  
--Coloma Correa, Juan Antonio  
--Cordero Rusque, Fernando  
--Espina Otero, Alberto  
--Fernández Fernández, Sergio  
--Flores Labra, Fernando  
--Foxley Rioseco, Alejandro  
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen  
--Frei Ruiz-Tagle, Eduardo  
--García Ruminot, José  
--Gazmuri Mujica, Jaime  
--Horvath Kiss, Antonio  
--Larraín Fernández, Hernán  
--Lavandero Illanes, Jorge  
--Martínez Busch, Jorge  
--Matthei Fornet, Evelyn  
--Moreno Rojas, Rafael  
--Muñoz Barra, Roberto  
--Naranjo Ortiz, Jaime  
--Novoa Vásquez, Jovino  
--Núñez Muñoz, Ricardo  
--Ominami Pascual, Carlos  
--Orpis Bouchón, Jaime  
--Páez Verdugo, Sergio  
--Parra Muñoz, Augusto  
--Pizarro Soto, Jorge  
--Prokurica Prokurica, Baldo  
--Ríos Santander, Mario  
--Romero Pizarro, Sergio  
--Ruiz De Giorgio, José  
--Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
--Sabag Castillo, Hosain  
--Silva Cimma, Enrique  
--Stange Oelckers, Rodolfo  
--Valdés Subercaseaux, Gabriel  
--Vega Hidalgo, Ramón  
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio  
--Zaldívar Larraín, Adolfo  
--Zaldívar Larraín, Andrés  
--Zurita Camps, Enrique

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor Sergio Sepúlveda Gumucio.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

**--Se abrió la sesión a las 11:45, en presencia de 48 señores Senadores.**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento, el señor Secretario dará cuenta del oficio mediante el cual el Tribunal Calificador de Elecciones comunica la sentencia de proclamación de los ciudadanos electos como Senadores. **(Véase el documento en los Anexos).**

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario).- El referido oficio, de fecha 24 de enero de este año e individualizado con el N° 16-2002, está dirigido por el señor Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, don Mario Garrido Montt, al señor Presidente del Senado, don Andrés Zaldívar Larraín.

Dice:

“El Tribunal Calificador de Elecciones, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, ha declarado terminado el proceso de calificación de los comicios desarrollados en todo el país el 16 de diciembre de 2001, y de conformidad al artículo 84 de la Constitución Política de la República, ha procedido a proclamar a los Senadores y Diputados definitivamente electos por los respectivos períodos constitucionales que se inician el 11 de marzo de 2002.

“Este Tribunal, en consecuencia y según lo establece el artículo 9° de la Ley N° 18.460, Orgánica Constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, comunica a US. la proclamación de los Senadores electos en los aludidos comicios parlamentarios y que se contienen en la sentencia adjunta.”.

Firman: don Mario Garrido Montt, Presidente, y doña Carmen Gloria Valladares Moyano, Secretaria Relatora.

En la sentencia que se adjunta a dicho oficio, el Tribunal comunica que ha proclamado a las siguientes personas como Senadores electos en las Circunscripciones Senatoriales que en cada caso se señalan:

En la Primera Circunscripción, a don Jaime Orpis Bouchón y a don Fernando Flores Labra.

En la Tercera Circunscripción, a don Baldo Prokuriça Prokuriça y a don Ricardo Núñez Muñoz.

En la Quinta Circunscripción, a don Sergio Romero Pizarro y a don Carlos Ominami Pascual.

En la Sexta Circunscripción, a don Jorge Arancibia Reyes y a don Nelson Ávila Contreras.

En la Décima Circunscripción, a don Juan Antonio Coloma Correa y a don Jaime Gazmuri Mujica.

En la Undécima Circunscripción, a don Hernán Larraín Fernández y a don Jaime Naranjo Ortiz.

En la Decimocuarta Circunscripción, a don Alberto Espina Otero y a don Roberto Muñoz Barra.

En la Decimoquinta Circunscripción, a don José García Ruminot y a don Jorge Lavandero Illanes.

Y en la Decimoctava Circunscripción, a don Antonio Horvath Kiss y a don Adolfo Zaldívar Larraín.

### **III. INVESTIDURA DE SENADORES**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso Nacional y nuestro Reglamento, los señores Senadores electos deben

prestar juramento o promesa, según fuere el caso, para lo cual les pido que pasen a ubicarse frente a la testera.

Ruego a los presentes en la Sala y en las tribunas ponerse de pie.

Señores Senadores:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política del Estado, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

**--Prestan juramento o promesa los señores Senadores ya señalados.**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- A los señores Senadores que han jurado les hago presente que si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo; y a quienes han formulado promesa, les manifiesto que si así lo hicierais, la Patria os lo agradezca, y si no, que ella os lo demande.

Declaro que Sus Señorías quedan investidos como Senadores y, por lo tanto, incorporados como tales al Senado.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

#### **IV. ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Senado, corresponde elegir Presidente y Vicepresidente de la Corporación.

A petición de uno de los Comités y de acuerdo con la modalidad seguida en el último tiempo, se procederá a votar por separado: primero, para Presidente, y luego, para Vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario).- Señores Senadores, en este momento se están distribuyendo las cédulas para la primera elección.

Sus Señorías deberán escribir en ella el nombre de la persona que postulan para Presidente. Si desean abstenerse, depositarán en la urna su voto en blanco; y si se encuentran pareados, deberán expresar este hecho de viva voz.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En votación.

El señor HOFFMANN (Secretario).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Terminada la votación.

El señor HOFFMANN (Secretario).- Se han recogido 48 cédulas, correspondientes a igual número de señores Senadores presentes en la Sala.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En virtud de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento, procede leerlas una a una y en alta voz, para los efectos de su escrutinio.

Solicito el acuerdo de la Sala a los efectos de que lleve a cabo ese procedimiento el señor Secretario.

Acordado.

El señor HOFFMANN (Secretario).- **Resultado de la votación: por el Honorable señor Andrés Zaldívar, 24 votos; por el Honorable señor Romero, 24 votos.**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Habiéndose producido un empate, corresponde repetir la votación, de acuerdo con el Reglamento.

En votación.

El señor HOFFMANN (Secretario).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Terminada la votación.

El señor HOFFMANN (Secretario).- Se han recogido 48 cédulas, cantidad igual a la de señores Senadores presentes en la Sala.





Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario).- Representantes de todas las bancadas proponen por unanimidad nombrar a los Honorables señores Andrés Zaldívar Larraín y Carlos Cantero Ojeda como Presidente y Vicepresidente del Senado, respectivamente.

El señor PIZARRO.- Pido la palabra.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Excúseme, señor Senador. Primero debe tomarse acuerdo respecto del Presidente y del Vicepresidente. Después se darán a conocer los detalles del acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los nombramientos propuestos.

**--Se aprueban.**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Invito al Honorable señor Cantero a la testera en su calidad de Vicepresidente.

**--(Aplausos).**

#### **V. INSTALACIÓN DEL SENADO**

**El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).**- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5° de la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 3° del Reglamento de la Corporación, declaro solemnemente instalado el Senado.

Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO.- Señor Presidente, la totalidad de los sectores que conforman la Cámara Alta adoptaron el acuerdo político que leeré a continuación: “Los representantes de las bancadas parlamentarias, abajo firmantes, suscriben el siguiente acuerdo sobre composición de la mesa del Senado por período 2002-2006:

“1.- Los años 2002-2003 la Presidencia del Senado será ejercida por el H. Senador don Andrés Zaldívar Larraín.

“2.- El año 2002 la Vicepresidencia será ejercida por el H. Senador Carlos Cantero Ojeda y el año 2003 por un Senador nominado por la Unión Demócrata Independiente.

“3.- Los años 2004 y 2005 la Presidencia del Senado corresponderá a la Alianza por Chile, dividida por períodos iguales de un año cada uno entre Renovación Nacional y la U.D.I., partidos que nominarán a sus respectivos Senadores para ejercer el cargo.

“4.- La Vicepresidencia de los años 2004 y 2005 corresponderá a la Concertación, debiendo designarse por la Sala de Senadores PPD-PS-PR.

“5.- En caso de producirse cualquier forma de vacancia en el cargo tanto de Presidente como Vicepresidente corresponderá reemplazarlo a un Senador perteneciente a la misma bancada parlamentaria que ejercía el cargo.

“Valparaíso, marzo 11 de 2002.”.

Firman el acuerdo los Honorables señores Carlos Bombal, Andrés Chadwick, Carlos Cantero, Alberto Espina, Rafael Moreno, Carlos Ominami, Ricardo Núñez, Roberto Muñoz Barra y Jorge Pizarro.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Gracias, Su Señoría.

Tiene la palabra el Senador señor Bombal.

El señor BOMBAL.- Señor Presidente, los Senadores de la Unión Demócrata Independiente ratificamos en todos sus términos el acuerdo político a que se dio lectura.

Al mismo tiempo, anunciamos que, de común acuerdo con Renovación Nacional, nuestro partido ejercerá su derecho a la Presidencia el 2004, cargo para el cual nominamos desde ya al Senador señor Hernán Larraín Fernández.

--(Aplausos).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.- Señor Presidente, en nombre de la Sala de Senadores de Renovación Nacional ratifico también el acuerdo referido y comunico que a nuestra colectividad le corresponderá la Presidencia el 2005, para cuyo efecto nombramos al Honorable señor Sergio Romero Pizarro.

--(Aplausos).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En mi calidad de Presidente del Senado, quiero entregar algunas informaciones que estimo convenientes para el buen desarrollo del trabajo de la Corporación en el próximo tiempo.

1.- El 8 del mes en curso el Ejecutivo clausuró la 345ª legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, convocó a una nueva legislatura extraordinaria a contar del 11 de marzo.

2.- En la primera sesión de la presente convocatoria corresponderá designar los días y horas para las sesiones ordinarias semanales; aprobar la tabla ordinaria y la de fácil despacho y la composición de los Comités.

3.- Deberán conformarse las Comisiones, cuyos integrantes serán elegidos a propuesta del Presidente del Senado, la que quedará tácitamente aprobada, siempre que no haya oposición. La proposición rechazada quedará para la sesión ordinaria siguiente. Cada Senador tendrá un voto acumulativo equivalente a cinco preferencias, y resultarán elegidos quienes obtengan las más altas mayorías.

Dicho procedimiento se ha llevado a cabo normalmente, previo consenso. Es de esperar que éste no se dilate como ha sucedido en el día de hoy y logremos poner en funcionamiento las Comisiones cuanto antes.

4.- A fin de disponer del tiempo necesario para llevar a efecto lo anterior, propongo celebrar la primera sesión el miércoles 13 de marzo, a las 11.

En esa oportunidad, como dije, deberá aprobarse la composición de los distintos Comités, para lo cual la Mesa espera contar con la nómina pertinente.

En cuanto a la fijación de días y horas para las sesiones ordinarias, propondría –lo plantearé en reunión de Comités , salvo que haya algún parecer distinto- mantener el sistema aplicado anteriormente; es decir, celebrar sesiones ordinarias los martes y miércoles , de 16 a 20, y extraordinarias los jueves, de 10:30 a 14, si fuere necesario.

Por lo demás, en este momento hay sólo dos o tres asuntos en tabla y no se podrá despachar ningún otro mientras las Comisiones no comiencen a operar. En consecuencia, el trabajo fuerte empezaría la semana subsiguiente, sin perjuicio de despachar los proyectos que tengamos pendientes, que, en mi percepción, no representan mayor problema. Ello, una vez concluida la integración de las Comisiones -salvo que el debate se prolongue-, el anuncio de los Comités, como también la fijación de los días y horas de funcionamiento de las sesiones. De esa manera, podríamos dejar libre la tabla para la semana siguiente.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Señoras y señores Senadores, resueltos estos asuntos de orden administrativo, no quisiera levantar la sesión sin antes hacer algunas reflexiones y expresar un par de pensamientos.

En primer lugar, agradezco la nominación que me permite seguir presidiendo la Cámara Alta por otros dos años. Es una alta distinción y una muestra de confianza, si bien no estuvo exenta de dificultades. Pero igualmente es una muestra de confianza y creo que los asuntos discutidos no tuvieron que ver con mi persona, según me lo manifestaron todos los señores Senadores.

En segundo lugar, debo ser leal y rendir un homenaje muy sincero y muy profundo a la persona que me acompañó en la Vicepresidencia durante cuatro años, el Senador señor Ríos.

**--(Aplausos en la Sala).**

Lo he dicho muchas veces y lo reitero ahora: he tenido una experiencia humana muy rica al conocerlo bastante más a fondo ahora, aunque nos conocíamos desde hacía muchos años. Dentro de la democracia, a pesar de las discrepancias, de las diferencias que podamos tener, siempre existe la posibilidad de buscar y alcanzar acuerdos. Pues bien, en estos cuatro años nunca tuve un sí ni un no con quien fue mi Vicepresidente. Siempre encontré en él lealtad y una entrega plena a la función que cumplíamos desde la Presidencia. Yo me siento realmente comprometido con él, y por eso he querido expresarle este agradecimiento muy especial, porque estoy hablando de una persona que, no sólo desde su cargo de Vicepresidente, sino también desde el de Senador, ha demostrado durante estos doce años que es un auténtico representante de la soberanía popular; un hombre que, pensando a veces diferente de nosotros, siempre ha estado aportando sus luces para poder ir resolviendo los problemas que se nos van presentando.

También quisiera participarles otra reflexión. Realmente me ha dolido -lo digo con toda franqueza, y creo que a todos nos pasa lo mismo- lo sucedido hoy. Ello nos muestra que es necesario buscar otras formas de proceder para definir este tipo de situaciones. No es bueno lo que ha pasado en esta prolongada sesión, en que por momentos no se sabía si estábamos sesionando o no. Buscábamos algo legítimo: llegar a un acuerdo; no era tiempo perdido. Pero, en lo personal, me responsabilizo frente a la opinión pública por no haber tenido una mejor capacidad para haber resuelto el problema de la elección en forma más eficiente y con una mejor imagen hacia el país.

En mi calidad de Presidente, tal como hice cuando asumí la Presidencia hace ya cuatro años, tengo que formular un compromiso. Ustedes me conocen: yo soy una persona que, al igual que todos los presentes, cree en la democracia. Soy un hombre convencido de la democracia y he vivido por la democracia y seguiré viviendo por la democracia. Y, como tal, debo señalar que -y lo dije también en aquella oportunidad- mi compromiso con ustedes es, primero, irrenunciable, e involucra el respeto más absoluto a la Constitución, y a las leyes, y al Reglamento del Senado. Mi decisión, irrevocable, es hacer valer los derechos de cada uno de los integrantes del Senado, donde todos somos iguales a pesar de que podamos pensar diferente.

Asimismo, me atrevo a rogar que reiteremos algo que se dio en los cuatro años pasados, cuando entregamos una muestra que el país debe valorar: fuimos capaces de vivir realmente el pluralismo entre nosotros. Aquí hay personas situadas en posiciones absolutamente distintas, críticas, muchas veces, en relación con nuestras personas y, sin embargo, a pesar de todo, por lo menos de mi parte -y lo he visto también en todos mis Honorables colegas-, ha existido siempre el ánimo de no permitir que prime la odiosidad. En cambio, se han creado condiciones de amistad cívica. La amistad cívica y el pluralismo son nortes que nos tienen que conducir. Y yo espero que en estos cuatro años, y especialmente en el período de dos años en que me corresponderá actuar a mí, demos una vez más que el Senado es capaz de hacerlo. Tendremos diferencias; pensamos distinto; tenemos, algunos, parte de la verdad, y otros, otra parte. Lo importante es saber que la mejor manera de contribuir al bien de Chile, al bien de la Patria, al bien de los ciudadanos que nos han dado la representación de la soberanía popular, es construir, desde la diversidad, la unidad nacional.

Muchas gracias.

**--(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

**--Se levantó a las 19:1.**

*Manuel Ocaña Vergara,*

Jefe de la Redacción

## DOCUMENTO

SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN  
ELECCIÓN PARLAMENTARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2001

En Santiago de Chile, a veinticuatro de enero de dos mil dos, se reúne el Tribunal Calificador de Elecciones con la asistencia de sus Ministros titulares señores don Mario Garrido Montt, quien preside, don Enrique Tapia Witting, don Ricardo Gálvez Blanco, don Domingo Yurac Soto y don Luis Fernando Luengo Escalona. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

Habiéndose dado término al proceso de calificación de la elección para Senadores desarrollada en el país el día dieciséis de diciembre de dos mil uno y de acuerdo a las reglas de renovación parlamentaria establecidas en el artículo 45 de la Constitución Política de la República de Chile, este Tribunal Calificador de Elecciones procede a dictar la sentencia de proclamación de los ciudadanos electos Senadores para el período constitucional de ocho años que se inicia el once de marzo de dos mil dos.

Teniendo presente, los antecedentes que se consignan en las Actas y Cuadros de los distintos Colegios Escrutadores del país y, en su caso, en las Actas de las diversas mesas receptoras de sufragios, los votos emitidos directamente por los electores que el Tribunal estimó necesario examinar y escutar públicamente y el escrutinio general practicado consiguientemente por este máximo órgano electoral del país,

Y VISTO, además, lo dispuesto en los artículos 84 de la Constitución Política de la República, 9° de la Ley N° 18.460, Orgánica Constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones y 107, 108 y 109 bis de la Ley

N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios,

Se declara:

1°) En la Primera Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Rigoberto Echeverría Allende	2.880	1.928	4.808

TOTAL LISTA A	2.880	1.928	4.808
Lista B.— Partido Humanista			
2. Claudio Ojeda Murillo	690	633	1.323
TOTAL LISTA B	690	633	1.323
Lista C.— Alianza por Chile			
3. Julio Lagos Cosgrove (RN)	12.508	12.336	24.844
4. Jaime Orpis Bouchon (UDI)	16.969	21.124	38.093
TOTAL LISTA C	29.477	33.460	62.937
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
5. Fernando Flores Labra (PPD)	22.761	24.398	47.159
6. Enrique Krauss Rusque (DC)	6.799	6.955	13.754
TOTAL LISTA E	29.560	31.353	60.913
Candidatura Independiente			
7. María Inés Macchiavello Zerega	11.225	13.344	24.569
TOTAL VOTOS NULOS	6.902	7.597	14.499
TOTAL VOTOS BLANCOS	3.059	2.833	5.892
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	83.793	91.148	174.941

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Primera Circunscripción Senatorial a  
DON JAIME ORPIS BOUCHÓN y a DON FERNANDO FLORES LABRA.

2º) En la Tercera Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista C.— Alianza por Chile			
1. Baldo Prokuriça Prokuriça (RN)	16.763	21.449	38.212
TOTAL LISTA C	16.763	21.449	38.212
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
2. Ricardo Núñez Muñoz (PS)	21.341	20.922	42.263
3. Erick Villegas González (DC)	8.454	9.296	17.750
TOTAL LISTA E	29.795	30.218	60.013

TOTAL VOTOS NULOS	4.171	3.956	8.127
TOTAL VOTOS BLANCOS	2.220	2.040	4.260
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	52.949	57.663	110.612

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Tercera  
Circunscripción Senatorial a

DON BALDO PROKURIÇA PROKURIÇA y a DON RICARDO NÚÑEZ MUÑOZ

3º) En la Quinta Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Juan Gajardo López	7.097	4.812	11.909
TOTAL LISTA A	7.097	4.812	11.909
Lista C.— Alianza por Chile			
2. Sergio Romero Pizarro (RN)	56.205	71.501	127.706
3. Alberto Naudon Del Río (RN)	4.465	4.996	9.461
TOTAL LISTA C	60.670	76.497	137.167
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
4. Carlos Ominami Pascual (PS)	46.438	45.981	92.419
5. Ignacio Walker Prieto (DC)	33.635	46.407	80.042
TOTAL LISTA E	80.073	92.388	172.461
TOTAL VOTOS NULOS	22.119	22.694	44.813
TOTAL VOTOS BLANCOS	9.220	7.163	16.383
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	179.179	203.554	382.733

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Quinta  
Circunscripción Senatorial a

DON SERGIO ROMERO PIZARRO y a DON CARLOS OMINAMI PASCUAL.

4º) En la Sexta Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Manuel Cantero Prado	3.569	2.673	6.242
2. Iván Ljubetic Vargas	1.518	1.403	2.921
TOTAL LISTA A	5.087	4.076	9.163
Lista B.— Partido Humanista			
3. Wilfredo Alfsen Ovando	2.620	2.522	5.142
TOTAL LISTA B	2.620	2.522	5.142
Lista C.— Alianza por Chile			
4. Jorge Arancibia Reyes (Independiente)	62.300	74.164	136.464
TOTAL LISTA C	62.300	74.164	136.464
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
5. Aldo Cornejo González (DC)	29.104	38.853	67.957
6. Nelson Ávila Contreras (PPD)	65.668	71.457	137.125
TOTAL LISTA E	94.772	110.310	205.082
TOTAL VOTOS NULOS	18.336	20.791	39.127
TOTAL VOTOS BLANCOS	7.469	5.850	13.319
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	190.584	217.713	408.297

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Sexta Circunscripción Senatorial a

DON JORGE ARANCIBIA REYES y a DON NELSON ÁVILA CONTRERAS.

5º) En la Décima Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Cristina Lártiga Muñoz	4.256	2.955	7.211
TOTAL LISTA A	4.256	2.955	7.211
Lista C.— Alianza por Chile			
2. Juan Antonio Coloma Correa (UDI)	44.670	59.509	104.179
3. Alejandro Contreras Riquelme (Independiente)	2.305	1.830	4.135
TOTAL LISTA C	46.975	61.339	108.314

## Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia

4. Jaime Gazmuri Mujica (PS)	38.766	39.062	77.828
5. Roberto León Ramírez (DC)	30.731	31.023	61.754
TOTAL LISTA E	69.497	70.085	139.582
TOTAL VOTOS NULOS	12.247	11.399	23.646
TOTAL VOTOS BLANCOS	6.286	5.056	11.342
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	139.261	150.834	290.095

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Décima Circunscripción Senatorial a DON JUAN ANTONIO COLOMA CORREA y a DON JAIME GAZMURI MUJICA.

6°) En la Undécima Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Carlos Verdugo Bravo	1.155	833	1.988
TOTAL LISTA A	1.155	833	1.988
Lista C.— Alianza por Chile			
2. Hernán Larraín Fernández (UDI)	29.812	36.955	66.767
3. Héctor Moya Martín (Independiente)	2.255	1.689	3.944
TOTAL LISTA C	32.067	38.644	70.711
Lista D.— Partido Liberal			
4. Mario Osses Quiroz	804	603	1.407
TOTAL LISTA D	804	603	1.407
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
5. Manuel Matta Aragay (DC)	16.252	18.250	34.502
6. Jaime Naranjo Ortiz (PS)	21.673	20.722	42.395
TOTAL LISTA E	37.925	38.972	76.897
TOTAL VOTOS NULOS	4.807	4.436	9.243
TOTAL VOTOS BLANCOS	2.604	1.994	4.598
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	79.362	85.482	164.844

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Undécima Circunscripción Senatorial a DON HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ y a DON JAIME NARANJO ORTIZ.  
7º) En la Decimacuarta Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Ernesto Araneda Briones	2.191	1.813	4.004
TOTAL LISTA A	2.191	1.813	4.004
Lista C.— Alianza por Chile			
2. Alberto Espina Otero (RN)	28.573	34.240	62.813
TOTAL LISTA C	28.573	34.240	62.813
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
3. Roberto Muñoz Barra (PPD)	17.706	17.345	35.051
4. Miguel Hernández Saffirio (DC)	13.700	13.945	27.645
TOTAL LISTA E	31.406	31.290	62.696
TOTAL VOTOS NULOS	4.049	4.019	8.068
TOTAL VOTOS BLANCOS	2.703	2.323	5.026
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	68.922	73.685	142.607

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Decimacuarta Circunscripción Senatorial a DON ALBERTO ESPINA OTERO y a don ROBERTO MUÑOZ BARRA.

8º) En la Decimaquinta Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Antonia Inostroza Segura	3.053	2.500	5.553
TOTAL LISTA A	3.053	2.500	5.553
Lista C.— Alianza por Chile			
2. Eduardo Díaz Herrera (UDI)	25.911	28.085	53.996

3. José García Ruminot (RN)	35.153	43.856	79.009
TOTAL LISTA C	61.064	71.941	133.005
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
4. Jorge Lavanderos Illanes (DC)	39.933	41.089	81.022
5. Guillermo Vásquez Ubeda (PRSD)	4.720	4.837	9.557
TOTAL LISTA E	44.653	45.926	90.579
TOTAL VOTOS NULOS	10.412	10.414	20.826
TOTAL VOTOS BLANCOS	5.058	5.001	10.059
TOTAL VOTACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	124.240	135.782	260.022

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Decimaquinta Circunscripción Senatorial a  
DON JOSÉ GARCÍA RUMINOT y a don JORGE LAVANDERO ILLANES.

9º) En la Decimoctava Circunscripción Senatorial el resultado oficial es:

NOMBRES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Lista A.— Partido Comunista de Chile			
1. Armando Coloma Herrera	575	524	1.099
TOTAL LISTA A	575	524	1.099
Lista C.— Alianza por Chile			
2. Antonio Horvath Kiss (Independiente)	6.467	6.629	13.096
TOTAL LISTA C	6.467	6.629	13.096
Lista E.— Concertación de Partidos por la Democracia			
3. Adolfo Zaldívar Larraín (DC)	5.571	5.731	11.302
4. Anselmo Sule Candia (PRSD)	4.820	4.648	9.468
TOTAL LISTA E	10.391	10.379	20.770
Candidatura Independiente			
5. Orlando Baesler Heger	1.188	1.339	2.527
TOTAL VOTOS NULOS	1.083	982	2.065
TOTAL VOTOS BLANCOS	749	560	1.309
TOTAL VOTACIÓN EN LA			

CIRCUNSCRIPCIÓN	20.453	20.413	40.866
-----------------	--------	--------	--------

En consecuencia, se proclama Senadores definitivamente electos en la Decimoctava Circunscripción Senatorial a

DON ANTONIO HORVATH KISS y a DON ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN.

(Fdo.): Mario Garrido Montt, Presidente.— Enrique Tapia Witting, Ministro.— Ricardo Gálvez Blanco, Ministro.— Domingo Yurac Soto, Ministro.— Luis Fernando Luengo Escalona, Ministro.— Carmen Gloria Valladares Moyano, Secretaria Relatora.